



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.145/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 18 DE MARZO DE 2013.

.- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 4 de marzo de 2013.

1.- Se dio cuenta de un Auto de la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León-Burgos (recurso contencioso activo. nº 191/2009), adoptándose los correspondientes acuerdos.

2.- Se dio cuenta de la Resolución de la Presidencia por la que se aprueba el expediente de contratación para adjudicación del contrato de suministro de agua mineral embotellada, en envases de 5 a 8 litros, a municipios de la provincia de Ávila para consumo humano.

3.- Se aprobaron las siguientes certificaciones de obra: nº 22 y revisión de precios (enero 2013) del contrato de la obra: "Conservación de carreteras (Zona I); y nº 43 y revisión de precios (enero 2013) de la obra: "Conservación de carreteras (Zona II) de la red provincial de carreteras de la provincia de Ávila".

Aprobar la justificación de gastos de las subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes) para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general para el año 2012.

Se dio cuenta de una Resolución del Diputado delegado del Área de C.E.L. e Infraestructuras en relación con la ejecución de la actuación "Actividades relacionadas con la celebración de las Edades del Hombre 2013" del ayuntamiento de Arévalo.

Ratificar la firma del Protocolo general entre la administración de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Presidencia), la Federación Regional de Municipios y Provincias, y las nueve Diputaciones Provinciales de Castilla y León en desarrollo de los principios contenidos en el acuerdo básico suscrito entre la Junta de Castilla y León, el PP y el PSOE de Castilla y León en materia de ordenación del territorio.

Ratificar la firma del Convenio de colaboración entre la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, la Excma. Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de La Adrada para la gestión y mantenimiento del Centro de Interpretación Histórica del Valle del Tiétar en el Castillo de La Adrada.

4.- Aprobar los derechos reconocidos correspondientes a la aportación del 20% de los ayuntamientos por el suministro de agua embotellada correspondientes a los meses de enero y febrero de 2013.

Ratificar la firma del Convenio de prevención y extinción de incendios entre la Excma. Diputación Provincial de Ávila y el Excmo. Ayuntamiento de Ávila.



5.- Ratificar la firma del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Ávila y la Excmo. Diputación Provincial para afrontar la remodelación de la Plaza Corral de las Campanas de Ávila.

6.- Autorizar la revisión de precios solicitada por la Empresa adjudicataria del contrato de Servicio de Comedor y de la Cafetería del Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina",

Autorizar la revisión de precios solicitada por la empresa adjudicataria del contrato de Servicio de Ayuda a Domicilio.

Aprobar las facturas correspondientes al suministro de agua embotellada a distintos Ayuntamientos de la provincia (meses de enero y febrero de 2013).

Aprobar el programa Plan de Empleo Agrario para áreas deprimidas 2013.

Desestimar la justificación de gastos presentada por el ayuntamiento de Adanero al Programa de obras de infraestructuras hidráulicas urgentes programadas.

Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia, por la que se aprueba el Convenio con el Ayuntamiento de Arévalo para actividades: "Celebración de Las Edades del Hombre 2013".

Dar cuenta de un escrito de la Fiscalía Provincial en las diligencias informativas nº 9/2012.

Expresar el apoyo explícito de la Diputación Provincial de Ávila al manifiesto de la Plataforma Social en Defensa del Ferrocarril de Ávila: "Análisis de la situación actual y futura del transporte ferroviario en Ávila".

Ávila, a 21 de marzo de 2013

El Presidente, *Ilegible*

El Secretario, *Ilegible*